

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 01	Páginas: 16
	Lugar: Salón de Graduados A, Facultad de Ciencias de la Administración	Fecha: 17 de enero de 2017	Hora Inicio: 2:00 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO
1	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI
2	AURA LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica	SI
3	JAVIER ENRIQUE MEDINA VÁSQUEZ, Vicerrector de Investigaciones	SI
4	EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector Administrativo	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI
7	MARÍA ELENA PINZÓN CÁRDENAS, Decana Encargada de la Facultad de Ingeniería	SI
8	JOSÉ HLEAP BORRERO, Decano de la Facultad de Artes Integradas	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	SI
10	BORIS SALAZAR TRUJILLO, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI
12	RUBÉN DARÍO ECHEVERRY ROMERO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI
13	PACO ÁLVARO ENRIQUEZ MARTÍNEZ, Director del Instituto de Psicología	SI
14	RAFAEL RÍOS BELTRÁN, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI

Asistentes		SI/NO
15	CARLOS ANDRÉS MICAN RINCÓN, Representante de los Directores de Programa	SI
16	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesor Principal	NO
17	JHON ALEXANDER GIRALDO CHAVARRIAGA, Representante Profesor Principal	SI
18	JHON BRAULIO POTOSÍ GUZMÁN, Representante Estudiantil Principal	SI
19	DANIÉL JOSÉ OBANDO CARABALÍ, Representante Estudiantil Principal	NO
20	JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO, Director Oficina de Relaciones Internacionales	SI
21	DIANA MARÍA VÁSQUEZ ABELLANEDA, Directora de Regionalización	SI
22	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
23	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría	SI
24	HÉCTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA, Representante Profesor Suplente	SI
25	LIRIAN ASTRID CIRO, Representante Profesor Suplente	SI
26	LUIS ALEJANDRO BARÓN MONSALVE, Representante Estudiantil Suplente	SI
27	VIVIANA GUZMÁN HERNÁNDEZ, Representante Estudiantil Suplente	SI
28	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI

OTROS ASISTENTES:

--

Agenda

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 23 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

3. MEMORANDOS.

3.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 001-2017.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

4.1 Por la cual se reglamentan los requisitos específicos de la medida transitoria aprobada por el Consejo Superior para programas de pregrado

4.2 Por la cual se reglamentan los requisitos específicos de la medida transitoria aprobada por el Consejo Superior para programas de posgrado.

4.3 Por la cual se establece la oferta académica de programas de posgrado y cupos para admisión a los Programas Académicos de Posgrado en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud, que inician actividades en períodos académicos comprendidos entre junio de 2017 y mayo de 2018.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

5.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, en el que solicita se autorice la vinculación como Profesora Visitante Honoraria a Laura Anderson, PhD, profesora del Departamento de Química de la University of South Florida.

5.2 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, en el que solicita vincular como profesor Ad honórem a Pedro Prieto.

5.3 Oficio enviado por la Facultad de Ingeniería en el que solicita vincular como Profesora Ad honórem a la profesora Martha del Socorro Millán González.

5.4 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita se apruebe la vinculación como Profesor Ad honórem a Esmeralda Mosquera y otros.

5.5 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita la vinculación como Profesor Visitante a Olga Teresa Sánchez Monosalvas.

5.6 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita la vinculación como Profesor Visitante a Nicholas Tibor Longford.

- 5.7 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita la vinculación como Profesor Visitante Honorario a Thierry Tran.
- 5.8 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, en que solicita la apertura de la base de datos para vincular a los profesores Jaime David Moreno Mendoza y Derly Carolina Hernández, como profesores hora cátedra.
- 5.9 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, en el que solicita se vinculen varios docentes como profesores Ad honórem. Liliana María Osorio Vergara, Wilfredo Agredo Rodríguez y otros. (0200.0201.1.306-295-2016).
- 5.10 Oficio enviado por los profesores Germán Guerrero Pino y Gladys Stella López Jiménez, en el que exponen las dificultades que se están presentando en la elaboración de un Sistema de Posgrado para la Universidad, concentrada en el documento Política de Posgrados.
- 6. PROPOSICIONES Y VARIOS**

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:20 p. m. del 17 de enero de 2017, el señor Rector en calidad de presidente de la sesión saluda a los asistentes y consulta con el Secretario General la presencia de los integrantes del Consejo para confirmar el quórum, deliberar y decidir. El Secretario General procede a leer el orden del día que es aprobado y el presidente da inicio a la reunión.

El Secretario General anuncia que en el Informe de la Rectoría, el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presentará un análisis de la deserción en la Universidad que se compara con la situación nacional y con otras universidades.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 23 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

Con las observaciones de la Decana de la Facultad de Humanidades y del Decano de la Facultad de Ingeniería se aprueba.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

El señor Rector informa que en horas de la mañana, se reunió con el Gerente del HUV para ponerse al tanto de la situación actual. Manifiesta que se generó mucha incertidumbre con motivo del reintegro de 171 empleados, esta nueva situación obliga al replanteamiento de lo establecido en la Ley 550 que avaló la Superintendencia. El plan que se había propuesto inicialmente, y que fue aprobado, tenía un escenario económico a siete años de pago de la

Desarrollo de la Reunión:

deuda, pero el recuperar una planta de 171 personas, no misionales, tiene fuertes consecuencias. La Gobernación, la Secretaría de Salud, el área Administrativa del HUV y la Secretaría de Hacienda de la Gobernación hicieron el trabajo para determinar el impacto en términos de costos y operación de la sentencia. Con base en ese estudio, se logró la aprobación de la Superintendencia de Salud para correr el cronograma de pagos de 7 a 10 años; al correrse el cronograma de flujos de pagos también se extiende y flexibiliza la situación. Esta opción despeja la amenaza de la liquidación unilateral por el incumplimiento de los acuerdos. La dirección del HUV y la mesa que revisa la convención colectiva con los trabajadores reintegrados está evaluando la posibilidad de suspender por dos años la convención, sin derogarla. La tasa de ocupación del HUV aumentó bastante, se presentó un pico crítico en el suministro de medicamentos y para atender la situación se contó con el apoyo de otras entidades. La Vicerrectora Académica agrega que durante los días del 28 al 30 de diciembre la ocupación era de 40% y a la fecha ascendió a 91,0% con seis quirófanos funcionando.

El señor Rector informa que el Ministerio de Educación Nacional y su ministra, Yaneth Giha, le comunicaron el 30 de diciembre que la Universidad del Valle fue designada como la Universidad del año 2016 del sistema universitario colombiano. Este reconocimiento académico se otorgó por ser la universidad en lograr la mayor acreditación de alta calidad para sus programas académicos. Este año la Universidad acreditó: El Doctorado en Ciencias Biología, la Maestría en Química, la Maestría en Biología, la Maestría en Lingüística y Español, la Maestría en Políticas Públicas, la Licenciatura en Artes Visuales y la Tecnología en Electrónica. A lo anterior, se suman las 19 patentes nacionales registradas, más las nueve internacionales que le han sido otorgadas, lo que la convierte en la de mayor número entre las universidades colombianas. La acreditación es el reconocimiento que hace el Estado por la calidad de instituciones de educación superior y de los programas académicos.

El señor Rector informa que en la sesión del pasado 16 de diciembre, el Consejo Superior, después de una larga discusión, aprobó por mayoría el Plan Plurianual de Inversiones 2017-2020. Esto es el resultado del trabajo liderado por el Vicerrector Administrativo con el apoyo del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, sus equipos de trabajo y las unidades académicas para materializar soluciones a las necesidades de estudiantes y profesores en función de los ejes del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2015. Dice que esto es muy importante porque es la primera vez que la Universidad tiene un plan de inversiones a cuatro años. Para este año hay recursos presupuestales limitados para financiamiento, pero muy importantes para inversión. Sumando los recursos de inversión de la vigencia anterior, alcanzan los \$140 mil millones y el próximo año pueden ser entre \$ 75-80 mil millones. En los próximos cuatro años, se podrán invertir unos \$ 250 mil millones. Reitera la importancia de trabajar con las unidades académicas. Resalta el trabajo realizado durante el 2016 que permitió una ejecución de 60 mil millones, superior a los años 2014 y 2015. Las expectativas financieras del país para el año que inicia no son las mejores. El hueco fiscal se ha

Desarrollo de la Reunión:

incrementado y la reforma tributaria aprobada por el Congreso podría tener impactos negativos en el sistema universitario estatal. Se compromete a que en febrero presentará un informe sobre los impactos de la reforma tributaria sobre las universidades oficiales.

El señor Rector informa que la comisión del SUE, integrada por los rectores de las Universidades Nacional, Pedagógica Nacional, de Pereira y del Valle, invitada por el gobierno para trabajar en los temas de justicia para la paz adelantará dos reuniones con el Gobierno y las comisiones legislativas del Congreso que trabajan en estos temas. En la medida que la justicia especial para la paz se implemente, se cerrará el periodo de seis meses y las Farc entregará las armas, lo que podría ser para finales de mayo o inicios de junio. Se programará una reunión con voceros de las Farc para tratar temas de educación, formación a nivel superior, bachillerato y primaria. Se han adelantado algunas propuestas en los tres frentes: comunidades territoriales, víctimas y combatientes desmovilizados.

El señor Rector se refiere al acto de inauguración del Doctorado en Artes. Este programa se ofrece mediante Convenio entre la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado – AUIP, la Universidad de Granada y la Universidad del Valle; durará tres años, según el estándar europeo actual, e iniciará en el primer semestre de 2017, con el Curso “Complementos formativos para la investigación” a cargo de profesores invitados de la Universidad de Granada. Este programa significa para la institución la oportunidad de desarrollar un proceso de cualificación intelectual en el campo de las artes, asumiéndolo como un espacio de estudio, debate y producción académica y artística transdisciplinar. Igualmente, informa que inició el posgrado en Geriátrica Clínica con tres residentes y una duración de cuatro años.

El señor Rector informa sobre su visita, con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración y el Director del Instituto de Prospectiva, a la Universidad Autónoma Metropolitana de México - UAM, con el propósito de realizar un convenio marco de cooperación que permita en el futuro acuerdos de investigación y movilidad con estudiantes de pregrado y doctorado. Se firmó un primer convenio sobre ciencias de la administración y se programarán visitas con los decanos de Salud, Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería para la firma de convenios sobre salud, ciencias políticas, biotecnología, ingeniería y TIC.

El señor Rector anuncia que en la segunda semana de febrero se realizará un encuentro con la Red Latinoamericana de Acreditación del Perú con socios en Brasil y México, a la que la Universidad se afilió, con el fin de desarrollar un taller sobre acreditación internacional con expertos en temas de evaluación, lo anterior con el fin de avanzar en la acreditación internacional.

El señor Rector termina su informe reiterando su opinión en relación con la difícil situación fiscal para el año que inicia e invita a la defensa de la Ley 30. Espera que el Gobierno cumpla

Desarrollo de la Reunión:

con el PAC presupuestado y que no se vayan a presentar sobresaltos en materia de inversión. La Universidad cuenta con buenos recursos, pero es un año difícil para el país en términos de su desempeño económico, prevé que se resentirá la financiación de la investigación básica por los recursos represados en Colciencias.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional indica que, teniendo en cuenta los resultados de los datos estadísticos en materia de permanencia y deserción, no hay buenas noticias. El Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior-Spadies- es una herramienta para hacer seguimiento sobre las cifras de deserción de estudiantes de la educación superior. Con los datos suministrados por las instituciones de educación superior al Spadies, se identifican y se ponderan los comportamientos, las causas, variables y riesgos determinantes para desertar. Además, con esta información se agrupan los estudiantes de acuerdo con el riesgo de deserción. El Spadies fue diseñado por el Centro de Estudios Económicos (Cede), de la Universidad de los Andes, y está articulado con el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes) y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex). Con este software es posible tener estadísticas sobre la deserción en las instituciones de educación superior, identificar los riesgos que llevarían a un estudiante a abandonar sus estudios y hacer seguimiento y evaluación a las estrategias diseñadas para evitar este problema.

El Spadies mide dos tipos de deserciones. La primera es la deserción intersemestral en la que el desertor es aquel que no se matriculó durante dos semestres consecutivos. La segunda es la deserción por cohortes que contabiliza la deserción acumulada en cada semestre para un grupo de estudiantes que ingresaron a primer curso en un mismo periodo académico (cohorte). Para el nivel universitario se toman diez semestres y para los niveles técnicos profesional y tecnológico se toman seis semestres.

La deserción por cohortes en la formación técnica profesional es la más alta, luego sigue la tecnológica y finalmente la universitaria. En los promedios nacionales, el Ministerio de Educación analiza la deserción del primer semestre, que es el que menos ayuda tiene en la Universidad. La media nacional de deserción en el primer semestre de universidad es 17%, para tecnología 25% y para técnica 27%. Observando la tasa de graduación, según el área del conocimiento, se encuentra que para el nivel técnico y tecnológico el área de ciencias sociales y humanas presenta la tasa de graduación más alta, mientras que en el nivel universitario la mayor tasa se presenta en los programas de ciencias de la salud. Las tasas de graduación más bajas para técnicas y tecnológicas están en ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, y para el universitario el área de agronomía, veterinaria y afines tiene la menor tasa. Se anexa al acta la presentación.

Desarrollo de la Reunión:

La Vicerrectora Académica dice que el Ministerio de Educación ha cambiado la designación del fenómeno de la deserción, ahora se emplean más las expresiones permanencia y graduación estudiantil. Informa que durante el 2016, la Universidad ha trabajado para orientar la política hacia la permanencia. Entre los factores identificados que contribuyen a la no permanencia se cuentan las características propias del adolescente, ingresos según lo que permite el puntaje de las pruebas Saber 11, pérdidas reiteradas de asignaturas, carencia de orientación profesional, falta de mayor conciencia de las limitaciones propias, persistencia en la universidad de prácticas escolares, pasividad en clases, debilidad en las metodologías de autoformación. Se ha identificado que se requiere hacer un cambio hacia la educación centrada en la persona, prácticas pedagógicas centradas en la enseñanza, aumento de oferta académica, entre otras. Además, se requiere mayor compromiso por parte de los directores de programa, apropiarse más de su rol. En cuanto a las medidas que se empiezan a tomar, esperan implementar el slogan *"En Univalle me Gradúo"*, consolidar el Observatorio de Permanencia y trabajar la Política de Formación.

Se anexa al acta la presentación del informe de la Vicerrectora Académica.

Comentarios de los consejeros:

El señor Rector aclara que la intención de la presentación es documentar e iniciar la discusión para avanzar en soluciones.

El Vicerrector de Bienestar Universitario resalta la importancia del trabajo conjunto con los directores de programa para que las actividades que promueven contribuyan con el programa y formación del estudiante.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas considera necesario acordar los datos relevantes para analizar y, en una discusión amplia, plantear las hipótesis sobre las causas.

El Secretario General exalta la base de datos de Spadies, dice que es uno de los mejores sistemas de información de América Latina para analizar, modelar y explicar las variables asociadas con la deserción. Afirma que la deserción ha sido estudiada, analizada y diagnosticada desde hace muchos años y que las ciencias sociales han construido explicaciones sobre las causas estructurales y coyunturales que explican el fenómeno. En general se considera que la causa estructural más relevante es el hecho que buena parte de los estudiantes que ingresan a la Universidad no tiene los capitales académicos que ésta exige: conocimientos matemáticos, razonamiento abstracto, lectura y escritura. Hay también variables económicas, como los bajos ingresos, psicológicas, el embarazo adolescente, el consumo de estupefacientes, entre otras. Es muy difícil mover la deserción por cohortes, porque se explica, en general, por causas estructurales. Sin embargo, la Universidad puede

Desarrollo de la Reunión:

poner en práctica dispositivos que pueden paliar el fenómeno, por ejemplo, alertas tempranas sobre el estudiante que entra en la franja de alto riesgo de deserción, seguimiento por parte de los directores de programa sobre este riesgo para actuar, la consejería estudiantil que se ha mostrado como un instrumento eficaz si se mira la experiencia de la Facultad de Salud, articulación de la política de bienestar con la política de permanencia, observatorio de la permanencia y el éxito académico, reforzamiento en matemáticas, lectura y escritura. La Universidad tiene todos estos instrumentos, pero hace falta es actuar.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, se complace en que haya una preocupación sincera por parte del cuerpo directivo en relación con los resultados del análisis de los indicadores de deserción en la Universidad. Opina que deben completarse los análisis comparativos con otros que vayan más allá de las limitaciones y visiones de los estudios de casos y tratar de realizar un estudio más sistémico; así mismo cotejar el reglamento estudiantil para derivar explicaciones. Propone que los análisis se adelanten para el sistema de posgrados, aprovechando la formulación del sistema de posgrados.

La Representante Estudiantil Suplente, Viviana Guzmán, agradece la preocupación por el tema y señala que también es una preocupación de los estudiantes. Hace un llamado para que se tenga en cuenta a los estudiantes, especialmente a los grupos de colectivos que quizás tengan soluciones que contribuyan a bajar los niveles de deserción.

Siendo las 4:35 se retira de la sesión el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas considera que afrontar el problema de deserción es una tarea integrada que involucra a los programas académicos con las Vicerrectorías Académica y de Bienestar Universitario y propone lo siguiente:

- a. Tratar el asunto de éxito académico en la Universidad antes que los estudiantes ingresen. Identificar a aquellos estudiantes de secundaria que tienen el perfil apropiado para tener éxito en las disciplinas.
- b. Aprender de los logros de los programas semilleros de ciencias y olimpiadas matemáticas.
- c. Evaluar si las calificaciones de las pruebas de estado, por sí solas, garantizan éxito académico o si es importante volver a los exámenes de admisión propios de la Universidad.
- d. En forma complementaria o alternativa se sugiere implementar pruebas de diagnóstico de los estudiantes admitidos.
- e. Propender por la formación personalizada, en últimas, la interacción uno a uno con los estudiantes de primer año, porque este es el año que ofrece más riesgo para lograr el éxito académico.

Desarrollo de la Reunión:

- f. Aprender a estudiar. Cuando los estudiantes llegan a la Universidad, asumimos que ellos deben adaptarse a nuestros métodos de enseñanza y en muchos casos ignoramos que los estudiantes tienen diferentes estrategias y estilos de aprendizaje.
- g. Desarrollar programas de investigación sobre TIC como estrategias pedagógicas para el desarrollo de habilidades cognitivas de orden superior.
- h. Generar nuevos tipos de espacios, no sólo más aulas tradicionales, sino desarrollar las nuevas metodologías centradas en el estudiante.
- i. Trabajar en programas de sentido de pertenencia.

La Decana de la Facultad de Humanidades recuerda que entre los años 2010 y 2012 se contó con un programa que atendía estudiantes que ingresaron por minorías, se les hizo un acompañamiento en las áreas de matemáticas, lectura, escritura, expresión oral y corporal. El programa arrojó buenos resultados, pero fue suspendido. Sugiere revisarlo para evaluar la posibilidad de retomarlo.

El Director del Instituto de Psicología recuerda que el Programa Universidad y Culturas que inició con indígenas y afros han sido integrados a las orientaciones y diseño de los programas del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025.

El señor Rector agradece los aportes que inician la discusión del tema. Dice que tiene muchas ideas sobre este problema y que las escribirá para compartirlas con los consejeros. Se refiere a la observación del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, en el sentido que los datos deben tener una hermenéutica interpretativa. Opina que desde la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional se podrían tener datos de posgrados e incorporarlos a la discusión en virtud de la oferta. Exalta la importancia del observatorio para ir en dirección a la permanencia, que ejecute políticas, coordine y evalúe respuestas institucionales integradas con orientación de educación por y para toda la vida. Opina que hay avances y que es un desafío significativo, propone conformar un grupo de trabajo articulado por la Vicerrectoría Académica, para que avance en la implementación de alternativas y en tres meses presente un documento en el que registre e identifique respuestas de carácter integral y de gran impacto. Este grupo podría ser la base para una futura Dirección de Permanencia.

3. MEMORANDOS.

3.2 Memorando de Estímulos Académicos No. 001-2017.

La Vicerrectora Académica presenta para consideración y aprobación del Consejo Académico las siguientes solicitudes de comisión académica, renovación de comisión de estudio, año sabático, informes de comisión y otras disposiciones:

Desarrollo de la Reunión:

COMISIÓN DE ESTUDIOS INICIAL

Conceder Comisión de Estudios con 100% de su salario al profesor asistente FRANCISCO ANTONIO AMÚ RUÍZ del Área de Educación Física y Deportes del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período del 01 de febrero de 2017 al 31 de enero de 2018, con el fin de realizar el doctorado en Ciencias de la Salud en la Universidad Pública de Navarra, España, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, pasajes ida y vuelta hasta por 15 smmv, matrícula hasta por 40 smmv, apoyo de Instalación por 15 smmv, y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta 800 USD anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado).

RENOVACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

- a. Al profesor asociado, JUAN PABLO OREJUELA CABRERA, de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 8 de febrero de 2017 y el 7 de febrero de 2018, para continuar el doctorado en Ingeniería Industrial y Organizaciones en la Universidad Nacional de Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y matrícula hasta por 30 smmv.
- b. Al profesor asistente, HEBER MESA PALOMINO, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 11 de marzo de 2017 y el 10 de marzo de 2018, para continuar el doctorado en Matemáticas en el Instituto Nacional de Matemática Pura e Aplicada-IMPA, Brasil, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y apoyo para asistencia médica hasta por 800 USD.
- c. A la profesora auxiliar, LUZ ADRIANA PEREIRA HOYOS, de la Escuela de Estadística de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 10 de marzo de 2017 y el 9 de marzo de 2018, para continuar el doctorado en Estadística en la Pontificia Universidad Católica de Chile, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y apoyo para asistencia médica hasta por 800 USD.
- d. A la profesora auxiliar, MÓNICA PRECIADO VARGAS, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, para continuar el doctorado en Ingeniería con énfasis en Ingeniería Sanitaria y Ambiental en la Universidad del Valle, Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención de

Desarrollo de la Reunión:

matrícula y otros cargos académicos.

- e. Al profesor asistente, HÉCTOR MARIO GUTIÉRREZ ZAPATA, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de julio de 2017, para continuar el doctorado en Ingeniería con énfasis en Ingeniería Sanitaria y Ambiental en la Universidad del Valle, Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención de matrícula y otros cargos académicos.

AÑO SABÁTICO

- a. Al profesor titular JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, a realizarse en Colombia, Inglaterra y Alemania, durante el período comprendido entre el 2 de agosto de 2017 y el 1 de agosto de 2018, con el fin de:
1) Publicar artículos de investigación en revistas indexadas ISI o SCOPUS a través del desarrollo de un proyecto de investigación con la Universidad de Nottingham (Nottingham, Inglaterra). 2) Desarrollar investigación colaborativa con el instituto de Combustión de la Universidad de Stuttgart (Stuttgart, Alemania) y con la University of Nottingham escribir un libro texto titulado “Confort y Eficiencia Energética en el Diseño de Edificaciones”.
- b. A la profesora asociada ELENA KONOVALOVA, del Área de Educación Física y Deporte del Instituto de Educación y Pedagogía, a realizarse en Colombia, Ucrania, Rusia, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2017 y el 31 de enero de 2018, con el fin de escribir un libro de texto que sirva para los estudiantes, profesores de Educación Física y Deporte y demás profesionales de este campo de conocimiento sobre la enseñanza-aprendizaje de los gestos atléticos: carreras, saltos, lanzamientos y marcha deportiva.

CUMPLIMIENTO DE COMISIONES DE ESTUDIO Y AÑO SABÁTICO

- a. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título de Doctor, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, al profesor WILFREDO ALFONSO MORALES de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, por realizar sus estudios de doctorado en Ingeniería en la Universidad del Valle, durante el período comprendido entre el 3 de septiembre de 2012 y el 13 de abril de 2015.
- b. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título de Doctor, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, al profesor FRANCOIS GABRIEL GAGIN del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, por realizar sus estudios de

Desarrollo de la Reunión:

doctorado en Filosofía en la Universidad Paris VIII, durante el período comprendido entre el 30 de septiembre de 2004 y el 15 de diciembre de 2009.

OTRAS DISPOSICIONES

Aclarar el literal h) del Artículo 2º de la Resolución No. 152 del 15 de diciembre de 2016, mediante la cual se renovó la comisión de estudios al profesor asistente, CARLOS ALBERTO MADERA SIERRA, en el sentido que el profesor está adscrito a la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 001 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta para consideración y aprobación del Consejo Académico las siguientes solicitudes de Bonificación:

FACULTAD DE INGENIERÍA

- a. A la profesora titular PATRICIA TORRES LOZADA de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente, durante el período del 4 de marzo al 23 de abril de 2016, por docencia en el curso Gestión Integral del Recurso Agua, y por docencia en el curso "Tratamiento Anaeróbico de Aguas Residuales", durante el período comprendido entre el 29 de abril y el 11 de junio de 2016, para el posgrado en Ingeniería Sanitaria y Ambiental.
- b. A la profesora RUBY MEJÍA RENTERÍA de la Escuela de Ingeniería de Materiales, por docencia en el curso "Tópicos Avanzados de Materiales", durante el período comprendido entre el 31 de marzo y el 16 de junio de 2016, para la maestría de la Escuela de Ingeniería de Materiales.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

- c. Al profesor titular EDILBERTO MONTAÑO OROZCO del Departamento de Contabilidad y Finanzas, por su participación para la ejecución de la propuesta "Revisión, análisis y acompañamiento en el proceso de adopción de las normas internacionales de información financiera NIIF, para el contrato administrativo entre la Universidad del Valle y el Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca INFIVALLE, durante el período comprendido entre el 31 de mayo y el 24 de octubre de 2016.

FACULTAD DE HUMANIDADES

- d. A la profesora auxiliar AKEMI CLAUDIA DUARTE FUJI de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, por docencia en el curso Cultura Japonesa, para el pregrado de la Facultad de

Desarrollo de la Reunión:

Humanidades, durante el segundo semestre académico de 2016.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 002 de la fecha. La Vicerrectora Académica presenta para consideración y aprobación del Consejo Académico la siguiente solicitud de aval previo:

A la profesora asociada INES MARÍA ULLOA del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por docencia en el curso "Nivelatorio de Macroeconomía" para la maestría en Economía Aplicada, durante el período comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2017.

El Consejo Académico aprueba el aval previo.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

4.1 Por la cual se reglamentan los requisitos específicos de la medida transitoria aprobada por el Consejo Superior para programas de pregrado.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 003 de enero 17 de 2017.

4.2 Por la cual se reglamentan los requisitos específicos de la medida transitoria aprobada por el Consejo Superior para programas de posgrado.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 004 de enero 17 de 2017.

4.3 Por la cual se establece la oferta académica de programas de posgrado y cupos para admisión a los Programas Académicos de Posgrado en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud, que inician actividades en períodos académicos comprendidos entre junio de 2017 y mayo de 2018.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 005 de enero 17 de 2017.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

5.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, en el que solicita se autorice la vinculación como Profesora Visitante Honoraria a Laura Anderson, PhD, profesora del Departamento de Química de University of South Florida.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 0086 de enero 19 de 2017.

5.2 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, en el que solicita

Desarrollo de la Reunión:

vincular como profesor Ad honórem a Pedro Prieto.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 0075 de enero 19 de 2017.

- 5.3 Oficio enviado por la Facultad de Ingeniería en el que solicita vincular como Profesora Ad honórem a la profesora Martha del Socorro Millán González.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 0076 de enero 19 de 2017.

- 5.4 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita se apruebe la vinculación como Profesor Ad honórem a Esmeralda Mosquera y otros.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 0077 de enero 19 de 2017.

- 5.5 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita la vinculación como Profesor Visitante a Olga Teresa Sánchez Monosalvas.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 0085 de enero 19 de 2017.

- 5.6 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita la vinculación como Profesor Visitante a Nicholas Tibor Longford.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 0084 de enero 19 de 2017.

- 5.7 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita la vinculación como Profesor Visitante Honorario a Thierry Tran.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 0083 de enero 19 de 2017.

- 5.8 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, en que solicita la apertura de la base de datos para vincular a los profesores Jaime David Moreno Mendoza y Derly Carolina Hernández, como profesores hora cátedra.

El Consejo Académico aprueba la solicitud.

Desarrollo de la Reunión:

5.9 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, en el que solicita se vinculen varios docentes como profesores Ad honórem. Lina María Osorio Vergara, Wilfredo Agredo Rodríguez y otros. (0200.0201.1.306-295-2016).

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 0078 de enero 19 de 2017.

5.10 Oficio enviado por los profesores Germán Guerrero Pino y Gladys Stella López Jiménez, en el que exponen las dificultades que se están presentando en la elaboración de un Sistema de Posgrado para la Universidad, concentrada en el documento Política de Posgrados.

Se da por recibido.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

6.1 La Decana de la Facultad de Humanidades reitera la solicitud de pronunciamiento de la Universidad sobre los resultados de pubindex, recuerda que en el Consejo Académico anterior se solicitó al Vicerrector de Investigaciones una propuesta. El señor Rector pide recordárselo al profesor.

6.2 Además, pregunta: ¿Qué pasa con los Fondos Patrimoniales? Dice que varias solicitudes de profesores han sido negadas porque no hay recursos.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional entregará un informe sobre los Fondos Patrimoniales. La idea de la Dirección Universitaria es incrementar estos fondos para movilidad de los profesores y estudiantes de doctorado.

6.3 La Decana de la Facultad de Humanidades consulta sobre la creación del cargo de director del Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Mujer y Sociedad (CEGMS).

El señor Rector indica que el cargo se creó junto con la creación del Centro y que la Facultad deberá proponerle tres candidatos de los cuales elegirá uno.

La Decana de la Facultad de Humanidades revisará la resolución y enviará la propuesta de los tres candidatos.

6.4 La Decana de la Facultad de Humanidades informa que el 27 de febrero se realizará el lanzamiento oficial de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales, invita a los consejeros y en especial al señor Rector para que los acompañe en la apertura del acto académico. El señor Rector acepta participar dependiendo de su agenda.

Desarrollo de la Reunión:

6.5 El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, recuerda que en la pasada sesión del Consejo Académico solicitó de manera especial se atendiera el derecho de petición presentado por el profesor Néstor Alonso Perlaza Ruíz relacionado con su no vinculación como profesor contratista. Solicita al Consejo Académico hacer una revisión del proceso para que se den todas las garantías de Ley.

Luego de las aclaraciones por parte del Decano de la Facultad de Salud, el señor Rector solicita al Representante Profesor Principal le envíe por escrito la solicitud para responderla, teniendo en cuenta que este tipo de petición no es competencia del Consejo Académico.

6.6 El Decano de la Facultad de Salud informa que la Organización Mundial de la Salud renovó el reconocimiento al Instituto CEDETES, de la Facultad de Salud, como centro colaborador de la OMS.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión a las 6:10 p.m. del 17 de enero de 2017.

Anexos: 1. Informe sobre la situación de deserción.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Secretario General	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	EDGAR VARELA BARRIOS Presidente de la sesión
	Firma:				Firma: